

Encuentro Interprovincial sobre Acceso a Justicia y Género: Prácticas de Intervención en Adolescencias

El jueves 9 de abril se llevó a cabo el **Encuentro Interprovincial** dirigido a oficinas de acceso a justicia, mujer, género, derechos humanos y dispositivos de intervención en casos de violencias de género. Del evento, realizado en forma virtual, participaron **más de 140 personas de 19 provincias** y diferentes pertenencias institucionales.

140+

Participantes

De todo el país en modalidad virtual

19

Provincias

Representación federal de todo el territorio

4

Grupos de debate

Grupos de trabajo con ~35 participantes cada uno

2026

Edición

Participaron representantes de: Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tucumán y Tierra del Fuego.

Una serie de encuentros con historia

Este nuevo encuentro se inscribió en una serie de reuniones de trabajo interprovinciales sostenidas desde hace ya varios años:



Apertura: voces que marcan el rumbo

La apertura estuvo a cargo de **Cecilia Segura**, Socióloga y Mg. en Políticas Públicas, Directora General del Centro de Justicia de la Mujer del Poder Judicial de CABA (CJM), y **Jessica Malegarie**, Socióloga y Mg. en Políticas Sociales, Directora de Acceso a Justicia del Centro de Planificación Estratégica. El diseño y organización del encuentro estuvo en manos de la Abog. esp. en género **Liliana Tojo**, Titular de la oficina de la Mujer del CJM) y el Lic. **Fernando Macharelli**, Coordinador de Innovación e Incidencia de la Dirección de Acceso a Justicia.

"La violencia contra los adolescentes tiene dinámicas específicas que requieren también abordajes especializados y porque, además, sin perspectiva de género en la justicia, el sistema judicial puede dañar, puede revictimizar y puede desalentar la búsqueda de ayuda."

— Cecilia Segura

"Nuestra responsabilidad es que donde se registra una necesidad haya escucha, para que el conflicto no sea resuelto con violencia y se generen las adaptaciones y apoyos que las adolescencias necesitan para vivir plenamente sus derechos."

— Jessica Malegarie

Metodología de trabajo

El trabajo se desarrolló a partir de una **metodología participativa** orientada a la producción de insumos concretos, evitando discursos generales o meramente declarativos. Se debatieron qué tipos de abordajes eran los más efectivos en cada caso, atendiendo el resguardo de los derechos de las adolescencias involucradas y considerando cuáles abordajes debían evitarse por causar posibles daños. A su vez se indagó sobre cuáles eran los abordajes deseables, aun cuando se identifiquen obstáculos para poder desarrollarlos.

El debate se organizó a través de la discusión de casos hipotéticos en torno a tres preguntas centrales con pautas de profundización, distribuidos en grupos de trabajo:

"La invitación es a pensar una justicia transformadora donde podamos decir que sí, que no y pensar en clave de lo que necesitan las adolescencias. En este caso es un encuentro entre adultos y adultas para permitir pensarnos y escucharnos, para que cuando tengamos a un joven o una joven delante poder estar disponibles, escuchar sus preguntas, tener respuestas ensayadas y construir en un diálogo conjunto alternativas."

— Jessica Malegarie

El debate se organizó a través de la discusión de casos hipotéticos en torno a tres preguntas centrales con pautas de profundización, distribuidos en grupos de trabajo:

¿Qué sí debemos hacer?

prácticas, estrategias o decisiones que resultan efectivas y deberían sostenerse o fortalecerse.

¿Qué no tendríamos que hacer?

acciones, enfoques o dinámicas que generan obstáculos, revictimización, reproducen desigualdades o limitan el acceso a justicia.

¿Qué podríamos hacer mejor?

generación o uso de recursos, capacidades, articulaciones institucionales o actores estratégicos, cambios normativos necesarios para avanzar en prácticas adecuadas.

Los grupos 1 y 2 trabajaron con un caso hipotético vinculado a **violencia digital entre adolescentes**; mientras que los grupos 3 y 4 con otro que involucraba a una **adolescente posible víctima de abuso por parte de la pareja de su madre**.

Equipo federal de moderación

Milagros Noli Directora de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia — Poder Judicial de Mendoza	Agustina Duhart Responsable de la Oficina de Derechos Humanos y Justicia — Poder Judicial de Tucumán	Exequiel Torre Coordinador del Proyecto AJUV — Poder Judicial de Córdoba	Luciana Sampietro Directora del Centro Judicial de Género — Poder Judicial de Chaco
Laura Lastres Dirección de Acceso a Justicia — Poder Judicial de CABA	Liliana Tojo Titular de la Oficina de la Mujer del CJM — Consejo de la Magistratura de CABA		

Conclusiones comunes: camino a la guía de recomendaciones y buenas prácticas

"La riqueza de encontrarnos en estos equipos es compartir aquellas experiencias que nos funcionan, aquellas respuestas que hemos encontrado y que han dado solución y que le han cambiado la vida a alguna de esas adolescencias. Se trata de identificar las certezas con las cuales tenemos que seguir en este trabajo, y también, con humildad, poder compartir aquello que no nos funcionó."

— Jessica Malegarie

1. ¿Qué sí debemos hacer?

Centralidad de la voz de las adolescencias

Escuchar a las adolescencias con su especificidad particular, respetando el principio de **autonomía progresiva**, su opinión y capacidad de decisión, jerarquizando su palabra sin caer en abordajes no profesionales o la minimización de sus testimonios.

Lo urgente y lo importante

Despliegue de medidas inmediatas de protección, pero también atención a situaciones de fondo: entornos familiares, escolares, comunitarios. Trabajo articulado entre organismos (justicia, salud, escuela, dispositivos sociales) y seguimiento continuo.

Intervenciones diferenciadas e integrales

Mirada interseccional que contemple condiciones de discapacidad, contexto familiar, entorno de pares. Incluir a la familia ampliada y a la **escuela como actor clave** en la construcción de la red de protección.

Trabajar desde la prevención

Más allá de las medidas inmediatas, abordar la reproducción de prácticas violentas entre pares. Articulación con instituciones educativas y familias como tarea de primer orden para la prevención.

"Es importante generar instancias y espacios de reflexión para estas adolescencias y que esos espacios de reflexión no sean sólo una expresión de deseos, sino que efectivamente se concreten"

— Exequiel Torre

"Son las instituciones las que tienen que poder entender cómo se acomodan para construir vínculos saludables, sanos, eficientes y eficaces en el trabajo con las juventudes."

— Milagros Noli

"Las escuelas son este espacio situado profundamente estratégico para el abordaje de las adolescencias, porque ahí es el único lugar donde pueden encontrar una ventana, un canal institucional."

— Luciana Sampietro

2. ¿Qué no tendríamos que hacer?

Nombrar equivocadamente

Es necesario nombrar a niñas, niños y adolescentes como tales, otorgándoles el estatus legal correspondiente y los derechos que les asisten. Evitar miradas paternalistas que los ubican como puros sujetos de tutela estatal.

"Es muy importante nombrar a los chicos y las chicas como niños, niñas y adolescentes como primer paso al reconocimiento del principio de autonomía progresiva." — María Laura Lastres

Evitar la revictimización

Urgencia de evitar la revictimización de las adolescencias, haciéndolas pasar por múltiples instancias procesales. Evitar, cuando sea posible, la judicialización temprana de los conflictos y fomentar la resolución en ámbitos previos.

"Todos los operadores deberían tener capacitación en estos temas, no solamente quienes trabajan en oficinas especializadas sino también quienes atienden a la ciudadanía." — María Laura Lastres

Evitar intervenciones punitivistas

Fue unánime la consideración de evitar caer en miradas punitivistas que generan mayor vulneración de derechos para todas las adolescencias involucradas, como la exclusión de contacto o la cancelación del vínculo.

3. ¿Qué se debería o podría hacer distinto?

→ **Registros unificados**

Contar con registros unificados que permitan acceder a causas e información de NNyA y sus familiares que tramitan en otros fueros o dispositivos.

→ **Mejor articulación inter-institucional**

Articulación con otros actores: familia, amistades de las adolescencias involucradas, el barrio y la escuela. Mayor y mejor diálogo con la institución escolar como eje central.

→ **Protocolos escolares**

La escuela debe contar con protocolos de actuación en casos de violencia entre adolescentes e intrafamiliar, espacios seguros de escucha y canales de diálogo con otras instancias institucionales.

→ **Trabajo preventivo situado**

La escuela como espacio privilegiado del trabajo preventivo, no sólo con adolescentes victimizados sino también con quienes generan y/o reproducen estas violencias.

Los desafíos emergentes del Encuentro

Las palabras de cierre estuvieron a cargo de la **Lic. María Fernanda Rodríguez**, la **Dra. Liliana Tojo** y la **Mg. Jessica Malegarie**, quienes retomaron la síntesis de las comisiones y concluyeron con principales ideas y desafíos en el abordaje de las adolescencias en temas de Género y Acceso a Justicia.

La especificidad del enfoque interseccional y situado

El trabajo con adolescentes implica generar espacios específicos de escucha, seguros y de cuidado, con una mirada interseccional que tenga en cuenta la dimensión de género y de discapacidad, así como el entorno familiar y el escolar. Todo ello sin perder de vista el enfoque de la **protección integral de derechos efectivos**: identificar las necesidades, traducirlas en derecho y generar acciones de protección concretas. — **Lic. María Fernanda Rodríguez**

El respeto del principio de autonomía progresiva y los desafíos institucionales

La centralidad de las adolescencias es una manda constitucional que el nuevo Código Civil delimita. El desafío institucional específico: *"¿Cómo tener en cuenta esas autonomías que los textos legales nos obligan a respetar, que es una obligación de los servicios pero también es un derecho?"* — **Dra. Liliana Tojo**

Pensar en el contexto, tener en cuenta la reparación y trabajar por la prevención

La consideración del **continuum de violencia** para hacer lecturas situadas que superen la mirada punitivista es clave: *"La violencia está en la sociedad, en los medios de comunicación, en las redes sociales, en los barrios, en las calles, en las familias, en las escuelas, está por supuesto en las adolescencias."*

Lo que se le opone es pensar desde **la restauración y la reparación**: la justicia restaurativa permite responder a adolescencias que son víctimas y que, en un contexto de violencias sistemáticas, portan muchas veces la agresión. — **Mg. Jessica Malegarie**

Este Encuentro y su material representan el **primer gran paso** hacia la construcción federal de **recomendaciones y buenas prácticas en el abordaje de casos de acceso a justicia y violencias de género en adolescencias**.